

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE PERSONAS Y DESARROLLO
ORGANIZACIONAL

Nº 62

Santiago, 29 de abril de 2015

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES		
RECIBIDO		
CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZÓN		
RECEPCIÓN		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGIST		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEP. C. CENTRAL		
SUB DEP. C. CUENTAS		
SUB DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$		
IMPUTAC.		
ANOT. POR \$		
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

VISTOS: La Constitución Política de la República, artículo 32 N° 8; la Ley N° 20.798; el DFL N° 33 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y las necesidades del servicio.

CONSIDERANDO: Que por Decreto N° 262, de 2014, se aceptó la renuncia a don José Gabriel Zepeda Zepeda, al cargo de Embajador 1ª Categoría Exterior.

DECRETO

- NOMBRASE** a la señora **MARÍA PÍA BUSTA DÍAZ**, Embajadora 1ª Categoría Exterior, de la Planta de Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- TRASLADASE** a la señora **MARÍA PÍA BUSTA DÍAZ**, Embajadora 1ª Categoría Exterior, para que preste servicios como Embajadora de Chile ante el Gobierno de Grecia.
- La persona indicada deberá rendir la fianza legal establecida en el artículo 68 de la Ley N° 10.336 Orgánica de la Contraloría General de la República.
- Los efectos del presente Decreto rigen a contar del 16 de mayo de 2015.
- Por razones impostergables de buen servicio, la persona antes individualizada asumirá sus funciones en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

Personal de Planta 06 01 01 21 01 001

REGISTRESE, TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE

Michelle Bachelet Jeria

MICHELLE BACHELET JERIA
 Presidenta de la República

Heraldo Muñoz Valenzuela
HERALDO MUÑOZ VALENZUELA
 Ministro de Relaciones Exteriores
TOMADO RAZON

-2 JUL. 2015

Contralor General de la República Subrogante
Contralor General de la República Subrogante

